

internación; lo que se cumplió respecto del mencionado señor. Muy pronto fueron suspendidos los trabajos de la Junta por sucesos de verdadera importancia. En la 5.^a sesión, efectuada el 19 del propio mes, a las seis de la mañana, impúsose la Junta de los oficios de los Ayuntamientos de esta ciudad de San José y pueblo de Curridabat en que se le daba «parte de que habiéndose reunido un inmenso pueblo, de las siete a las ocho de la noche (del 18,) se convocó a cabildo extraordinario, el cual reunido, se reconvinó al pueblo a qué se dirigía aquella moción y vivas, y que a ello contestaron unánimes con vivas a la Religión Santa, al Gobierno de la provincia y sus Legados, y al Ayuntamiento, proclamando la República, asegurando ser el gobierno que quieren y sostendrán a todo trance, expresándose que esta moción fué hecha con entusiasmo y celebrada por el pueblo con músicas y salvas, por las calles,» y de otro oficio del Ayuntamiento del pueblo de Tres Ríos en que le participaba que a las cuatro de la mañana del mismo día 19, se conmo-

vi
ni
ci
A
do
el
qu
se
va
se
el
po
tes
de
da
«a
ra
for
inv
du
má
nos
lia
tar
orc
(
pru
día
cu: